

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO N° 00770

Neiva, 29 de diciembre 2022

Mediante radicado Cam No. 20223100221862 de fecha 18 de agosto de 2022, la empresa CONCESIONARIA RUTA AL SUR, identificada con Nit. 901482899-1 y con representante legal el señor JUAN CARLOS MARIA CASTAÑEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.531.771 de Sogamoso (Boyacá), solicita el permiso Aprovechamiento Forestal (Aislado, mayor a 10 m³) de (135) árboles de 8 especies diferentes, entre las cuales tenemos: Caracolí, Ficus benjamina, Guácimo, Igua, Orejero, Payande, Saman y Totumo; requeridos por la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA-CAMPOALEGRE" en el municipio de Neiva-Campoalegre.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a **LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO**, adscrita a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser radicada al correo electrónico radicacion@cam.gov.co ó en Ventanilla de Radicación.

CUARTO.- Fijar en \$ 3.037.125, los cuales deben ser cancelados a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, por concepto los de costos de evaluación y seguimiento de la solicitud, en la cuenta corriente Banco Davivienda N° 287-06426-5, registrando datos como nombre de la cuenta: CAM, Referencia 1: Nit de la empresa o Número de cédula de ciudadanía del solicitante, Referencia 2: Expediente:PAF-00770-22; o en el Banco Agrario, cuenta corriente N° 03905-006602-4. Este costo debe ser cancelado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de esta comunicación.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	XXXXX

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE**

Proyectó: Gpizo
Revisó: Lmuñoz